



SEÇÃO LIVRE

La pirotecnia en las fiestas limeñas de la Virgen de Consolación (siglos XVII-XIX)

Pyrotechnics in the Lima festivities of the Virgen de Consolación (17th-19th centuries)

A pirotecnia nas festas limenhas da Virgem da Consolação (séculos XVII-XIX)

Ismael Jiménez

Jiménez¹

orcid.org/0000-0002-1679-9334

ijimenez5@us.es

Recebido em: 23 jun. 2023.

Aprovado em: 17 abr. 2024.

Publicado em: 02 jul. 2024.

Resumen: Desde que los fuegos artificiales llegaron al mundo europeo no pasaron muchas décadas hasta su implantación en América. En ese tránsito, la pirotecnia alcanzó el grado de ser un elemento indispensable para remarcar la importancia de las fiestas y cuál era su cénit. A este fenómeno las crecientes cofradías que se fundaron en Lima después del III Concilio provincial no fueron ajenas. Estas corporaciones hicieron todo cuanto estuvo en su mano por emplear pirotecnia en sus fiestas, pues este uso les suponía realce festivo y posición social. Así, vamos a analizar cómo la cofradía de indios de Nuestra Señora de Consolación de Lima acudió a los fuegos artificiales a lo largo de su existencia.

Palabras clave: cofradías, fiestas, pirotecnia, Lima, siglos XVII-XIX.

Summary: Since fireworks arrived in the European world, not many decades passed until their implementation in America. In this transition, fireworks reached the level of being an indispensable element to highlight the importance of the festivities and what was their zenith. The growing brotherhoods that were founded in Lima after the III Provincial Council were not alien to this phenomenon. These corporations did everything in their power to use fireworks at their parties, since this use gave them festive enhancement and social position. So, we are going to analyze how the indigenous brotherhood of Nuestra Señora de Consolación of Lima attended the fireworks throughout its existence.

Keywords: brotherhoods, holiday, pyrotechnics, Lima, 17th-19th centuries.

Resumo: Desde que os fogos de artifício chegaram ao mundo europeu, não se passaram muitas décadas até sua implementação na América. Nesta transição, o fogo-de-artifício atingiu o patamar de ser um elemento essencial para evidenciar a importância das festas e qual era o seu apogeu. As crescentes irmandades fundadas em Lima após o III Conselho Provincial não eram alheias a esse fenómeno. Essas corporações faziam de tudo para usar fogos de artifício em suas festas, pois esse uso lhes dava engrandecimento festivo e posição social. Assim, vamos analisar como a irmandade indígena de Nossa Senhora de Consolação de Lima assistiu aos fogos de artifício ao longo de sua existência.

Palavras-chave: confrarias, festas, pirotecnia, Lima, séculos XVII-XIX.

Introducción

Pacificado el Perú y tras las reformas toledanas, en su Iglesia comenzó a florecer la religiosidad popular. A ello contribuyeron con un impulso definitivo, no sólo la estabilidad alcanzada por la nueva estructura colonizadora, los resultados alcanzados en el Concilio de Trento y su traducción local en la celebración del III Concilio Limense (Rodríguez



Artigo está licenciado sob forma de uma licença
[Creative Commons Atribuição 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

¹ Universidad de Sevilla, Sevilla, Andalucía, España.

Mateos, 1995). Gracias a estas disposiciones pudieron multiplicarse las expresiones populares del catolicismo, abarcando a todos los estratos sociales y atravesando todos los grupos étnicos. De esta forma, en la Ciudad de los Reyes para 1639 ya tenemos en plena actividad y con reconocimiento canónico 25 cofradías de españoles, 13 de indios y 19 de negros y mulatos (Cobo, 1639), amén de otras muchas corporaciones en sus primeros años de vida y un buen número de instituciones sin el plácet eclesiástico.

Este éxito cofradiero se debió no sólo al afán de los laicos, independientemente de su etnia, por organizar su propio culto alrededor de un Cristo, una Virgen o un Santo, sino también a las ventajas que este tipo de asociaciones brindaban: por un lado, las prebendas espirituales que podían obtener los cofrades; de otra parte, cierta tranquilidad ante los avatares materiales de la vida que estas corporaciones ayudarían a cubrir; y, por último, la capacidad de pertenecer a un grupo más o menos homogéneo que preservase unas señas de identidad colectiva (Jiménez Jiménez, 2023). De esta manera, bajo el sostén de la Iglesia, las cofradías proliferaron en Lima, reuniendo a un buen número de laicos.

Pero las corporaciones no se nutrieron sólo de las ventajas espirituales que ofrecían o de la capacidad de auxiliar materialmente a sus componentes. Las cofradías también habían de ofrecer otras cuestiones para ser atractivas y para remarcar su posición como institución dentro de la sociedad. Así, por subrayar su antigüedad, prestigio e influencia, las asociaciones de laicos participaban de las procesiones generales de la ciudad y empleaban cuantos medios estuvieran a su disposición para que sus propias festividades y desfiles fuesen lo más fastuoso posible (Moreno Navarro, 1974). De esta manera, a las novenas previas y octavas posteriores, los banquetes y celebraciones del día principal, los enseres y adornos de las andas del titular o la música, se unían muchas otras muestras de poder económico, festivo y cultural para remarcar la importancia de la propia cofradía y, asimismo, competir con otras corporaciones del mismo género o etnia. En

esta pugna onerosa, que tuvo lugar entre todas las cofradías del mundo hispánico, una de las mayores manifestaciones de esplendor fue la utilización de fuegos artificiales.

De novedad oriental a indispensable en fiestas occidentales

El empleo de los fuegos de artificio en las fiestas comenzó en la Edad Media en China y en la India, aunque de ello sabemos relativamente poco (Martínez Marín, 1983). En la relación de Giovanni da Pian del Carpine y Guglielmo di Rubruquis sobre su viaje a Mongolia (siglo XIII) aparece cómo fue usada la pirotecnia en suelo chino con motivo de celebraciones imperiales (Augello; Guarnieri Enea, 1996). Sin embargo, el primer libro que prestó atención específica a los fuegos artificiales y estudió su fabricación y empleo no sería publicado hasta 1540: *De pirotechnia*, obra de Vannoccio Biringuccio. Dividido en 10 libros, el último de éstos contiene once capítulos sobre el uso de la pirotecnia en la guerra y en el ocio. Así, como dejó señalado Biringuccio, los fuegos artificiales se convirtieron en un elemento necesario "para hacer públicos los regocijos", recalcando con su presencia la importancia de las celebraciones (Lorenzo, 1990, p. 37).

A partir de este libro y con la difusión de los métodos de fabricación de los fuegos, otros estudios ampliaron los conocimientos pirotécnicos. En este sentido, la mayoría de los nuevos textos nunca desligaron los empleos de la pólvora. Es decir, los libros publicados sobre la materia durante los siglos XVI y XVII incluyeron tanto lecciones e innovaciones de artillería militar como del uso recreativo de la pirotecnia. Así ocurrió con el *Libro muy curioso y utilísimo de artillería*, escrito por Hernando del Castillo (1560), o con el *Tratado de Artillería* de Diego Ufano (1612), pues en ambos aparecen capítulos, la mayoría, dedicados a la guerra y otros al uso festivo de los explosivos (Varey, 1985).

Gracias a esta difusión, a inicios del siglo XVII se habían creado en Europa dos escuelas diferenciadas en el empleo de los fuegos de artificio: la meridional, con raíz en la tradición italiana y que,

tras pasar por España, se asumiría en América; y la septentrional (Brock, 1949). La primera de estas escuelas, la que nos atañe, tuvo una amplia difusión y pervivencia, lo que se debió a que su empleo estuvo mayoritariamente relacionado a las continuas festividades religiosas y a que en éstas no se limitó la quema o explosión de fuegos, sino que continuamente se innovó creando estructuras para este empleo: las muy celebradas "máquinas" y "templos" (Augello; Guarnieri Enea, 1996, p. 65; Brock, 1949, p. 39). Pero también a que, algo que atravesó ambas escuelas, los fuegos fueron vistos rápidamente como un arte más y como una aportación de la naturaleza a realizar las fiestas (Salatino, 1997).

En cualquier caso, la pirotecnia desarrollada en los territorios de la Monarquía de España tuvo una presencia notable. No existió celebración, del carácter que fuese, en la que no se emplearan fuegos, considerándose su quema como algo ineludible en las fiestas (Martínez Marín, 1983). Aún más, para muchos, el uso de la pirotecnia marcaba el punto culminante de la celebración, indicando el cénit de la misma y haciendo que no pueda entenderse el resto del fasto sin ese final (Salatino, 1997). Así pues, para completar estas fiestas, especialmente durante el siglo XVII, se hacían necesarios especialistas en la fabricación y utilización de los fuegos artificiales, ya fuese de forma aislada o en estructuras arquitectónicas montadas al efecto (Guibovich Pérez, 2022).

Pero, como deducirán, las fiestas en el contexto hispánico no se compusieron exclusivamente de fuegos artificiales. A las celebraciones, religiosas o civiles, se añadió la pirotecnia, pero ya venía armándose un conjunto de músicas y bailes propios. Así, al incorporarse los fuegos a las fiestas, las artes que ya formaban parte de los ritos celebrativos tuvieron la posibilidad de entremezclarse. De esta forma, buena parte de la música festiva comenzó a recomponerse para ser una suerte de introducción sonora al culmen que representaban los fuegos; incluso, en un estadio más elaborado, se buscaron en ciertas celebraciones una interrelación de sonidos entre los instrumentos musicales y las explosiones piro-

técnicas (Lorenzo, 1990). No obstante, la dificultad de aunar los efectos de música, danzas, luces, teatros y fuegos artificiales en conjunto hizo que esta orquestación fuese algo puntual y reservado a las mayores fiestas (Salatino, 1997). Ahí veremos de nuevo a las escuelas citadas, pues mientras en el mundo septentrional y luterano todo este armazón se reservó a las festividades civiles, en el espacio meridional y católico este aparato sugestivo fue empleado para las celebraciones religiosas (Brock, 1949; Martínez Marín, 1983).

De la corte a las fiestas indianas

Los fuegos se habían convertido en una herramienta indispensable en las celebraciones, causando asombro y entretenimiento entre los asistentes. De esta manera, el empleo de pirotecnia se hizo imprescindible en cualquier fiesta de importancia a partir de la segunda mitad del siglo XVI, a un lado y a otro del océano Atlántico (Escalera Pérez, 1994; Guibovich Pérez, 2022). Así, en los siglos modernos no hubo fiesta civil o religiosa en la que en su culmen, o en la llegada de la noche, no existiese un espectáculo de fuegos artificiales (Martínez Marín, 1983).

A este tenor, parece ser que la profusión de fiestas cortesanas durante el reinado de Felipe IV fue parejo a las quemas pirotécnicas en todos sus dominios. La propia proclamación del soberano fue el punto de ignición, pues el 2 de mayo de 1621 en Madrid se dispararon diferentes invenciones pirotécnicas para asombro de los asistentes y con un monto de 3.000 ducados. Un par de años más tarde, en 1623, en el contexto de la visita del príncipe de Gales, se conmemoró el cumpleaños de la infanta María de Austria lanzando todo tipo de fuegos de artificio (Deleito y Piñuela, 1964).

Este gusto, como hemos apuntado, se extendió por todos los rincones de la Monarquía de España: de la corte a las ciudades de la Península Ibérica, como se demuestra, por ejemplo, en los fastuosos usos pirotécnicos de la catedral de Sevilla en el Seiscientos (Recio Mir; Cinelli, 2013), y de ahí al resto de territorios, incluyendo lugares tan periféricos como el Reino de Chile. Durante el siglo XVII, en aquella región austral los fuegos

artificiales fueron una herramienta indispensable en las celebraciones, pues éstos acompañaban el aparato habitual de construcciones efímeras, músicas y danzas. Aún más, el uso de cohetaría venía a remarcar entre los chilenos que asistían a una celebración de importancia, por encima de otras festividades menores (Guibovich Pérez, 2022; Valenzuela Márquez, 2001). Esta idea del Seiscientos fue confirmada con el paso de las décadas en el mismo territorio, de tal forma que en la siguiente centuria, durante la proclamación de Carlos IV la quema de pirotecnia desde armazones -esta vez fueron dos castillos y dos navíos la primera noche; cuatro gigantes y volcanes la segunda; y una emulación de Troya, otro castillo y un caballo en la última velada- se antojó como la forma más adecuada de celebrar al nuevo rey, dándole la gravedad requerida y dispendiando, sólo en esta materia, la nada despreciable cantidad de 1.600 pesos (Valenzuela Márquez, 2005).

Pero si hay un espacio, más allá del geográfico, en el que remarcar la importancia de la fiesta a través de los fuegos y permitir las innovaciones éste fue el de las fiestas religiosas, especialmente aquellas dedicadas a los patronos de ciudades, gremios o cofradías (Campo, 1992). No obstante, a pesar de estudios como el recién citado para las fiestas pamplonesas de San Fermín, rastrear estas novedades o el propio empleo de la pirotecnia en suelo indiano conlleva mayor dificultad. En el caso novohispano el primer uso registrado de pólvora recreativa tuvo lugar en 1585. Con objeto de las fiestas para el recibimiento del virrey marqués de Villamanrique, el cabildo de México dispuso doce novillos con cohetaría en sus cornamentas. El éxito fue tal, que un año después los propios capitulares volvieron a emplear la pirotecnia como parte fundamental de las fiestas a San Hipólito (Vázquez Mantecón, 2017). Así se iniciaría una costumbre que en sus primeras décadas tuvo su gran empleo en los espectaculares fuegos e ingenios que se dispusieron el 5 de febrero de 1629 para celebrar la beatificación de Felipe de Jesús (Martínez Marín, 1983).

En el virreinato del Perú los primeros lanzamientos pirotécnicos datan de cinco años des-

pues de los citados en México. En 1590 realizó su entrada en la Ciudad de los Reyes en calidad de virrey el marqués de Cañete y el Cabildo lo festejó con unos fuegos que emulaban un castillo y una galera en combate (Guibovich Pérez, 2022). Durante estos fastos, los capitulares gastaron 12.508 pesos entre palio, silla, caballo, representaciones teatrales, adornos urbanos, arcos triunfales y demás componentes de las entradas virreinales, de entre lo que debió sumar la pirotecnia, aunque no se detalle la cifra exacta (Durán Montero, 1990). Mayores datos tenemos para las fiestas limeñas de la beatificación de los mártires del Japón y del nacimiento del infante Baltasar Carlos, recogidas por Guibovich Pérez (2022) a través de los diaristas y cronistas. Así, según Juan Antonio Suardo (1634, p. 11), el 8 de julio de 1629 finalizaron los fastos por la citada beatificación y al caer la noche concluyeron las celebraciones "con nuevas invenciones de fuegos". Con motivo de la noticia del nacimiento del infante Baltasar Carlos, la ciudad de Lima preparó una fiesta que emulaba la homérica Iliada (Carvajal y Robles, 1632). Esta celebración se prolongó desde el 3 al 7 de febrero de 1631 y tras representar toda la historia en la Plaza Mayor, acabaron los fastos con la quema pirotécnica de la urbe troyana y el caballo griego. Este fue el punto culminante, pólvora mediante, de una celebración que había costado 15.000 pesos (Suardo, 1634) y en la que también se quemaron cohetes y luminarias (Guibovich Pérez, 2022).

Estas fiestas limeñas venían a confirmar que los fuegos artificiales eran a la vez "revelación y apoteosis" (Salatino, 1997, p. 12). Así lo confirmaría para la misma capital León de Portocarrero en su descripción peruana, cuando, como también recoge Guibovich Pérez (2022), incide en las celebraciones religiosas y civiles que tuvieron lugar en la Ciudad de los Reyes y cómo éstas se componían de procesiones, danzas, música, colgaduras en las calles, toros, cañas, comedias y otras muchas invenciones, de entre las que formarían parte los fuegos.

Tipologías, fabricantes y empleos en Lima

El empleo de la pirotecnia estaba asentado en el siglo XVII en la Ciudad de los Reyes y a ello contribuyeron las asociaciones de laicos por su demanda. Las instituciones urbanas y religiosas limeñas, incluyendo las cofradías, tuvieron a su disposición en el Seiscientos una serie de artificios que habían ido creándose desde los primigenios fuegos orientales. Así, a inicios del reinado de Felipe IV ya se encuentra un catálogo pirotécnico elaborado, compuesto por "buscapiés", "tronadores", "cometas", "rayos", "centellas" y "bombas" (Deleito y Piñuela, 1964, p. 188). Igualmente, en el mercado peruano, para el mismo periodo secular, se hallaban disponibles "cohetes de trueno", "cohetes gordos", "mosquetes", "cohetes con lágrimas de cabrillo", "ruedas", "montantes", "cohetes con sogas", "bombas", "traques", "candelillas", "crujidos" y "buscapiés" (Guibovich Pérez, 2022, p. 620). Es decir, el mundo hispánico contaba con una serie de evoluciones del cohete simple -aquel que según Covarrubias Orozco (1611, p. 188) era "un canuto de papel reforzado [...] que tiene dentro pólvora, [...] un solo respiradero por donde prende el fuego y se abre como un trueno, [...] y va por el aire como una cometa [...]"- que tuvieron éxito y mercado. De entre toda esta nueva pirotecnia la más demandada fueron los "buscapiés" -"cohete sin varilla que encendido correo por la tierra" (Real Academia Española, 1817, p. 122)-, las "ruedas" -artefacto circular con cartuchos incendiarios en su circunferencia, los cuales al prenderse hacían girar la maquina a alta velocidad y entre chispas- y las "bombas" y "tronadores" -invenciones pirotécnicas que al encenderse "truenan o causan ruido como el del trueno" (Real Academia Española, 1817, p. 744)-.

Esta panoplia consolidada durante el Seiscientos a uno y otro lado del Atlántico partió de aquella base italiana citada y, tras su paso por la Península Ibérica, sufrió una regulación para su fabricación y distribución. Para ello, Carlos V dispuso que la pirotecnia se separase de forma definitiva del oficio de los artilleros, pasando a considerarse como un arte propia y que como

tal debía contar con ordenanzas gremiales específicas (Martínez Marín, 1983). Desconocemos el efecto inmediato, incluso la data, de la regulación carolina, pero sí sabemos que con cierto orden durante el desposorio del infante Felipe con María de Portugal en la ciudad de Salamanca (1543), se lanzaron con determinada organización fuegos artificiales (Varey, 1985).

Para el mundo americano, especialmente el peruano, la producción de fuegos artificiales estuvo en manos de individuos exentos de una agrupación gremial, apareciendo en la documentación con el nombre de "polvoristas", "coheteros" o "güeteros". Todos éstos, que aprendían el oficio de forma empírica, fabricaban los explosivos recreativos en espacios urbanos y en los mismos se ponían a la venta. Así, para el caso limeño Guibovich Pérez ha encontrado a algunos de estos artesanos pirotécnicos en activo desde finales del siglo XVI. El citado historiador señala como en 1612 había tres fabricantes activos en la Ciudad de los Reyes: Diego Vayllo de Figueroa y los eclesiásticos Bartolomé López de Silva y Antonio López de Acosta. Veinte años más tarde, en la capital peruana existió una compañía de fuegos artificiales regentada por Antonio de Araujo y Juan Muñou, ambos de origen asiático. En el último tercio del Seiscientos, María de Córdova, esposa de Gregorio Pérez de la Cadena, se erigió como empresaria del ramo, llegando a contratar con la propia catedral limeña los fuegos para la celebración de las vísperas de San Pedro en 1685, 1686 y 1687 (Guibovich Pérez, 2022).

Así, como un gasto suntuario elevado y como culmen de las fiestas, los demandantes en Lima de los productos pirotécnicos no podían ser otros que las instituciones. En este sentido existió poca diferenciación entre las naturalezas de estos organismos, pues las celebraciones civiles y eclesiásticas tuvieron el mismo gusto por los fuegos artificiales. Además, éstas eran las únicas en poder permitírselo. La capacidad económica de una institución era la que marcaba el número y esplendor de los cohetes, ruedas, bombas y buscapiés que se quemaban en sus fiestas. En este sentido, cuando los comitentes de las

celebraciones fueron las cofradías limeñas se buscó una doble finalidad con el empleo de la pirotecnia: por un lado, resaltar su propia festividad cofradera y, por otra parte, demostrar ante la ciudad el prestigio que tenían como institución con cierto poder económico. Por tanto, la quema de fuegos artificiales por parte de las cofradías de Lima fue más una cuestión de reputación que de necesidad ritual; más una reafirmación de posición frente a otras corporaciones de la misma naturaleza que de exaltamiento al patronazgo divino de la cofradía. Ello es algo que nos lleva a considerar que en la Ciudad de los Reyes la pirotecnia fue una herramienta más en la pugna-competición entre cofradías que tan frecuente fue durante la Edad Moderna (Arias de Saavedra Aliás; López-Guadalupe Muñoz, 2017).

Pero para llevar a cabo esta muestra de poderío económico a través del empleo de la pirotecnia, las cofradías necesitaban de un espacio físico. El ámbito idóneo para ello, por capacidad de espectadores y por visibilidad de los fuegos, fueron las plazas principales de la ciudad (Bonet Correa, 2007; López Guzmán; Espinosa Spínola, 2003). Aunque la Plaza Mayor de Lima concentrase las fiestas principales, el resto de espacios abiertos de la capital ofrecieron también esta capacidad, aunque reducida, y permitieron a las cofradías celebrar sus fiestas con la quema de fuegos. Además, las plazas anexas a los conventos se convirtieron en emplazamientos fijos para celebraciones, pues al calendario festivo de las órdenes se unía el de las cofradías radicadas en ellos, completando todo un almanaque anual (Guibovich Pérez, 2022).

Por tanto, para el empleo de fuegos artificiales entre las cofradías de Lima fueron necesarios tres aspectos: que la corporación gozase de fondos económicos suficientes como para completar su fiesta con el gasto suntuario de la pirotecnia; que la institución tuviesen a su disposición, a ser posible en el entorno de su sede canónica, una plaza desde la que lanzar o quemar los fuegos, con capacidad física y visual para los asistentes; y, por último, que el recurso a la pólvora tuviese un efecto constatable en el prestigio de la co-

fradía, de sus miembros y de la advocación bajo la que se acogiese. Todo junto se cumplió en ciertas corporaciones limeñas, pero no fue algo recurrente cada vez que celebraron sus fiestas por no coincidir los tres aspectos citados.

El uso y los recursos para la pirotecnia en la cofradía de Consolación

La cofradía de naturales de Nuestra Señora de Consolación de Utrera fue fundada en el convento de la Merced de Lima en 1597. Fruto de la creciente devoción entre los indios a una pintura y una escultura de bulto de propiedad privada, el espacio domestico al que acudían los fieles quedó pequeño y el dueño de ambas, Juan de Uribilea, acabó por hacer donación de las representaciones marianas al citado establecimiento mercedario. Allí, bajo la protección del guardián se erigió una asociación de laicos indígenas y al modo de las cofradías post tridentinas fue aprobada con constituciones propias por el arzobispado de Lima (Jiménez Jiménez, 2018).

Aunque las primitivas reglas de la cofradía desaparecieron y hubieron de ser reescritas y vueltas a aprobar en 1753, las diferentes contabilidades que fueron entregadas al Juzgado de Cofradías de la archidiócesis demuestran que los cultos y fiestas de la corporación se celebraron en ritos, modos y fechas de forma casi inalterables desde sus inicios. Así, las festividades de la cofradía de indios de Consolación se dividieron entre mayores y menores. De las primeras, la principal sería la conmemoración del día de la Virgen el 8 de septiembre y, junto a ella en este primer grupo, la fiesta de San Martín de Tours -11 de noviembre- en evocación del traslado de las imágenes al convento mercedario y la de los Santos Inocentes -28 de diciembre- para pedir por la conversión de los naturales aún paganos. Junto a estas fechas, la cofradía también celebró con cierto aparato el Corpus Christi, acudiendo a la procesión general convocada anualmente por el arzobispado; el Jueves Santo y los Fieles Difuntos (Jiménez Jiménez, 2021).

Pero la fiesta que más interés nos atañe en relación a la pirotecnia es la central de la corpo-

ración: el día de la Virgen de Consolación. Esta celebración se constituyó como el eje de la cofradía de indios, teniendo un carácter inexcusable en su organización y con la obligación llevarse a cabo cada 8 de septiembre o, fuerza mayor, en su octava². La festividad estaba compuesta por una misa cantada, en la cual se disponía un aparato de cultos efímero y se acompañaba en toda su duración, como así indica su definición, de música. Tras esta Eucaristía, la cofradía realizaba un desfile público con la imagen de Nuestra Señora de Consolación entronizada en andas por los alrededores del convento de la Merced. Esta procesión siempre contaba con música propia y la plazuela frente a la iglesia se adornaba al efecto, pues en ella además de estacionarse la Virgen se celebraban el resto de actos festivos: desde un banquete para los miembros de la corporación y los frailes mercedarios, hasta el posible espectáculo de pirotecnia³. En cualquier caso, esta procesión puede considerarse en exceso escueta, máxime si hacemos comparación con otras que tenían lugar en la ciudad durante los siglos virreinales (Lévano Medina, 2016). Pero más largo o más corto, el desfile era el punto central de la cofradía de indios de Consolación y por ello todos sus miembros estaban obligados a asistir al mismo, alumbrando el discurrir con un cirio, so pena pecuniaria de cuatro reales⁴.

La importancia central de este culto público en la vida de la cofradía de Consolación hizo que los propios cofrades regulasen su preparación. Así, para asegurar que cada año se celebrase la festividad del 8 de septiembre, las constituciones de la corporación estipularon que los hermanos veinticuatro -aquellos con poder y gestión en el seno de la asociación de laicos- se reuniesen con antelación, cada 2 de julio, en un cabildo específico para la fiesta⁵. Clave en este sentido fue la

economía de la cofradía, pues a mayor disposición de fondos, mayores fatos podían celebrarse en honor a la Virgen. De esta manera, las propias reglas obligaban a los cofrades a entregar para la fiesta principal una limosna de un peso. Este donativo recibido por los mayordomos se gestionaba por mitad, destinando 4 reales al renuevo de la cera con que procesionaban los cofrades junto a Santa María de Consolación y los otros 4 reales para sufragar la música, los adornos de las andas, los portadores de éstas, los estipendios eclesiásticos, el banquete y, si alcanzase el monto reunido, los fuegos artificiales⁶. Así, para la conmemoración del 8 de septiembre, realizando una media aritmética sólo para el siglo XVII, la cofradía de indios de Consolación empleó 312 pesos y 4 reales (Jiménez Jiménez, 2018).

A pesar de este dispendio por parte de la corporación de naturales no siempre hubo pecunia para terminar de realzar su fiesta, es decir, para equipararla con las celebraciones de otras cofradías e instituciones de la ciudad en el culmen de los actos mediante el empleo de la pirotecnia. En este sentido, los registros contables de la corporación nos hablan de que desde el siglo XVII hasta el XIX la cofradía de Consolación usó fuegos artificiales en sus fiestas, pero ni mucho menos con la frecuencia que hubiesen dejado estos comitentes. Por ello, esta asociación de laicos, aun con sus intentos por copar los primeros escalones entre su grupo social, los naturales, nunca llegó a alcanzar el poder económico y suntuario que manifestaron otras corporaciones, como la cofradía de Nuestra Señora de Copacabana (Gómez, 2019b). Aunque en su descargo ha de decirse que estos cofrades cuando pudieron económicamente, intentaron esta equiparación.

Así pues, el deseo constante de los cofrades de Consolación era brindar a su patrona mariana

² Archivo Arzobispal de Lima (en adelante, AAL), sec. Cofradías, leg. 42, exp. 17. Constituciones de la cofradía de Naturales de Nuestra Señora de Consolación de Utrera del convento de la Merced. Regla 1. Lima, 1753.

³ AAL, sec. Cofradías, leg. 42, exp. 17. Constituciones de la cofradía de Naturales de Nuestra Señora de Consolación de Utrera del convento de la Merced. Regla 2. Lima, 1753.

⁴ AAL, sec. Cofradías, leg. 42, exp. 17. Constituciones de la cofradía de Naturales de Nuestra Señora de Consolación de Utrera del convento de la Merced. Regla 2. Lima, 1753.

⁵ AAL, sec. Cofradías, leg. 42, exp. 17. Constituciones de la cofradía de Naturales de Nuestra Señora de Consolación de Utrera del convento de la Merced. Regla 8. Lima, 1753.

⁶ AAL, sec. Cofradías, leg. 42, exp. 17. Constituciones de la cofradía de Naturales de Nuestra Señora de Consolación de Utrera del convento de la Merced. Regla 30. Lima, 1753.

la mayor de las fiestas posibles y, anexo a este anhelo, remarcar la importancia de su corporación entre las demás existentes en Lima. En este afán, la quema de fuegos de artificio como punto culminante de las celebraciones aparece debidamente registrado en los libros de contabilidad de la cofradía de indios, pero su ausencia también nos apunta a que no siempre fueron capaces de satisfacer esta demanda. De esta manera, de todas las cuentas conservadas desde los primeros años de la corporación, en el tránsito al siglo XVII, hasta mediados del siglo XIX, solamente en una decena de ocasiones aparece registrado el gasto en pirotecnia. Ciertamente son pocas notas, pero tampoco podemos descartar que mayordomos menos escrupulosos en la confección de estos libros incluyesen el dispendio en la pólvora entre las partidas generales de la fiesta de la Virgen de Consolación.

En cualquier caso, la primera muestra que tenemos del empleo de fuegos artificiales por parte de estos cofrades se remonta a las celebraciones de 1654. Para entonces, ejerciendo la mayordomía el indígena Juan Bautista, se tuvo a bien destinar 31 pesos en pirotecnia. Así, las contabilidades de aquel año recogieron como fueron pagados 30 pesos a un cohetero anónimo y otro peso "para el incendio", que creemos se trataba de un armazón para quemar a modo de castillo⁷.

Años más tarde, Juan de la Cruz, en su calidad de mayordomo, dispuso que la corporación contratase una docena "voladores" por valor de 6 reales y cuatro "tronadores" al precio de un peso. Se trataba entonces de un despliegue menor al permitido en la ocasión anteriormente citada, pero también fue cierto que estos fuegos no se destinaron a la fiesta del 8 de septiembre, sino que fueron quemados el 1 de enero de 1662 durante un traslado de la Virgen de Consolación a la iglesia de la Compañía de Jesús⁸. Por desgracia

desconocemos el motivo de esta procesión extraordinaria, pues debió ser escueta al no ser referenciada por el cronista Mugaburu, pero sí fue cierto que ocasionó un gasto que menguó la capacidad de la cofradía para las fiestas septembrinas.

A pesar de que en las ocasiones anteriores no se cita el nombre del proveedor de los fuegos de artificio, la pirotecnia contratada para las celebraciones de 1666 por Juan Ucho Inga sí ofrece este dato. Para aquellas fiestas la corporación adquirió fuegos, sin especificar la tipología, y "una nube" que habrían de cerrar los actos del 8 de septiembre, encargándose de todo ello por un valor de 10 pesos Juan de la Peña⁹. Por tanto, gracias a esta comisión ampliamos la lista de "polvoristas" activos en la Lima del siglo XVII que apuntó el profesor Guibovich Pérez (2022) y al menos ya son siete los individuos que signaron estos trabajos.

Al año siguiente, 1667, el mayordomo Juan García dispuso de fondos suficientes como para culminar las fiestas de Consolación con la quema de fuegos. En esta ocasión desconocemos si la pirotecnia también fue encargada a de la Peña, pero sí disponemos de la cuantía desembolsada. Así, para el 8 de septiembre de 1667 se produjo un aumento del gasto, alcanzándose los 18 pesos en el concepto de "por los fuegos", aunque esta denominación genérica nos impide saber qué tipología pudieron disfrutar los cofrades desde la plazuela de la Merced¹⁰.

Las fiestas de 1668 carecen de rastro en cuanto al empleo de pólvora, pero este rubro aparece de nuevo en 1669 al encargar la cofradía cierta cohetería. Al igual que ocurrió durante la mayordomía de Juan García, para este año se produjo un nuevo incremento en el dinero gastado en pólvora y la cantidad ascendió hasta los 30 pesos. Sin embargo, mayordomo responsable de la

⁷ AAL, Cofradías, leg. 68, exp. 5. Contabilidades de la cofradía de indios de Nuestra Señora de Consolación de Utrera realizadas por el mayordomo Juan Bautista entre septiembre de 1653 y septiembre de 1654. Lima, 1654.

⁸ AL, Cofradías, leg. 68, exp. 15. Contabilidades de la cofradía de indios de Nuestra Señora de Consolación de Utrera realizadas por el mayordomo Juan de la Cruz entre septiembre de 1661 y marzo de 1662. Lima, 1662.

⁹ AAL, Cofradías, leg. 68, exp. 11. Contabilidades de la cofradía de indios de Nuestra Señora de Consolación de Utrera realizadas por el mayordomo Juan Ucho Inga entre marzo de 1666 y noviembre de 1666. Lima, 1667.

¹⁰ AAL, Cofradías, leg. 68, exp. 12. Contabilidades de la cofradía de indios de Nuestra Señora de Consolación de Utrera realizadas por el mayordomo Juan García entre diciembre de 1666 y marzo de 1668. Lima, 1668.

gestión de la cofradía en este periodo, Nicolás de Ayllón, no especificó en las contabilidades qué tipo de fuegos se usaron para celebrar a la Virgen y significar socialmente a la corporación, pues anotó en el cargo simplemente "por los fuegos"¹¹.

Para que los naturales cofrades de Consolación disfrutasen de pirotecnia en sus fiestas habría que volver a esperar unos años, hasta 1676; aunque, como se ha señalado, no podemos descartar que hasta esta fecha dicho recurso festivo siguiese empleándose, pero sin ser anotado específicamente en las cuentas de la corporación y camuflándose en las partidas genéricas de las celebraciones de septiembre. En cualquier caso, para 1676 el mayordomo Juan de la Cruz sí realizó el apunte contable concreto, recogiendo una bajada considerable en este gasto. En aquellas fiestas sólo se libraron 11 pesos en fuegos, sin recoger el registro a quién se encargaron ni de qué tipología fueron los artificios¹². No obstante, el mayordomo sí señaló que este dinero se pagó "a un cohetero", por lo que hipotéticamente podría haber sido, si siguiese en activo, Juan de la Peña o aquel Gregorio Pérez de la Barrera, esposo de la cohetera María de Córdova, quien intermediaba en estos negocios y que puede que en 1676 ya estuviese activo en el sector, es decir, nueve años antes de lo apuntado en páginas anteriores. En este sentido no pueden descartarse ninguna de las hipótesis sobre los fabricantes de cohetes que surtían a esta cofradía, pues el matrimonio Pérez de la Barrera – Córdova aparece como suministrador pirotécnico en la década de 1680 de la cofradía de Nuestra Señora de la Piedad, la cual también tenía su sede canónica en el convento de la Merced, por lo que no sería extraño el contacto entre cofrades para adquirir estos insumos festivos (Guibovich Pérez, 2022).

Fuese quién fuese el abastecedor de cohetes, desde las fiestas de 1676 los cofrades de Consolación no disfrutaron de la pirotecnia, al menos manifiestamente en sus contabilidades, hasta más de un siglo después. Si bien fue cier-

to que el terremoto de 1687 dejó en estado de ruina buena parte de la Ciudad de los Reyes y del convento de la Merced (Silgado Ferro, 1978), teniendo que alojarse los frailes provisionalmente en la huerta de Belén (Durán Montero, 1992), y que todos los esfuerzos de la orden y de quienes tenían su sede en su establecimiento se enfocaron en las reparaciones (Mansilla, 2016), la cofradía de Consolación no dejó de celebrar sus fiestas, aunque no con ese gasto tan en extremo oneroso que representaban los fuegos artificiales. Que esto ocurriese apunta a que la imagen de la Virgen de la cofradía no quedó tan dañada como la titular del convento, que fue expuesta tras el sismo en la Plaza Mayor (Tudini, 2019), por lo que sus ingresos pudieron destinarse al culto y a la fiesta y no tanto a la reparación del icono. En cualquier caso, algo sí debieron de contribuir estos cofrades en el gasto de pirotecnia que hizo la orden de la Merced cuando reinauguró su iglesia en julio de 1702. Como bien recoge el citado profesor Guibovich Pérez (2022) y el anónimo autor de *Diario de noticias sobresalientes en Lima y noticias de Europa*, los mercedarios aprovecharon la ocasión para realzar el prestigio de su institución y realizar un gran espectáculo pirotécnico en la Plaza Mayor de Lima, pues el espacio adyacente a su convento, donde tenían lugar los fastos de la cofradía de Consolación, era demasiado pequeño para la fiesta programada: "diez máquinas y multitud de fuegos volantes" (Firbas; Rodríguez Garrido, 1711, p. 166).

Regresando a la fiesta propia de la cofradía de naturales de Consolación, como hemos adelantado, sus miembros no volvieron a ver culminados sus fatos con fuegos de artificio hasta 1792. Para entonces, con plena e indiscutida vigencia de las constituciones de 1753, las mayordomías habían pasado de ser semestrales a anuales y siendo elegidas en el otoño austral, por lo que siguieron teniendo margen suficiente para la organización de las celebraciones septembrinas. Así, en el citado 1792, y hasta marzo del siguiente,

¹¹ AAL, Cofradías, leg. 61, exp. 4. Contabilidades de la cofradía de indios de Nuestra Señora de Consolación de Utrera realizadas por el mayordomo Nicolás de Ayllón entre abril de 1669 y septiembre de 1669. Lima, 1669.

¹² AAL, Cofradías, leg. 68, exp. 19. Contabilidades de la cofradía de indios de Nuestra Señora de Consolación de Utrera realizadas por el mayordomo Juan de la Cruz entre marzo de 1676 y septiembre de 1676. Lima, 1677.

ejerció como mayordomo Fermín Dámaso Velázquez. En este periodo no debió ser muy prolijo lo recaudado entre los cofrades para la fiesta, puesto que aun quemándose fuegos artificiales durante la misma su costo fue muy menguado: sólo 2 pesos. No obstante, esta cantidad pudo exprimirse para que en la noche del 8 de septiembre los cofrades y devotos de Consolación vieran "fuegos de mano, que son cohetes gordos y ruedas y cohetes medianos"¹³.

Sorprende que estas fiestas de septiembre de 1792 fuesen las únicas en las que se recoge el empelo de pirotecnia durante todo el siglo XVIII. Si bien esto podría llevarnos a pensar en una prohibición borbónica de los fuegos artificiales, lo cierto fue que ésta no existió hasta muy finales de la centuria, cuando el virrey de Croix en 1789 censuró el uso de pirotecnia, a excepción de fiestas vinculadas a la familia real. Anteriormente a este año, a pesar de los deseos de prohibición de algunos capitulares de la ciudad o del fiscal del Erario Regio, era completamente lícito quemar fuegos; aunque, como apuntó Guibovich Pérez (2022), sí acabó por regularse el empleo y fabricación de pirotecnia mediante una ordenanza propia para el gremio de "polvoristas". Así pues, creemos que la ausencia de fuegos artificiales en la cofradía de Consolación durante el Setecientos se debió más a una cuestión meramente económica que a un clima de represión sobre este instrumento festivo. Aun más, a pesar de la censura citada hemos apuntado cómo apenas tres años después estos cofrades culminaron pirotécnicamente su fiesta.

En el siglo XIX, hasta los últimos años de vida de la cofradía, entorno a 1859 (Jiménez Jiménez, 2022), la corporación no renunció a conmemorar a la Virgen de Consolación con las mayores galas posibles. Así, de nuevo gracias a la contabilidad, conocemos cómo en al menos dos ocasiones, aún virreinales, se lanzaron cohetes y cómo en

otro año, ya en plena etapa republicana, se repitió este espectáculo. En septiembre de 1808, siendo mayordomo Manuel Montesa, la fiesta se organizó como se acostumbraba y en su culmen se dispararon fuegos. Para entonces, Montesa libró 1 peso y 4 reales a un "polvorista" anónimo a cambio de una docena de cohetes¹⁴.

Mayor despliegue pirotécnico disfrutaron los comitentes cofrades en el bienio en que ejerció la mayordomía Miguel Henríquez. Entre 1814 y 1816, es decir, durante al menos dos festividades de la cofradía, este gestor empleó en fuegos un total de 6 pesos y 4 reales. Desconocemos, como vemos que fue lo habitual, el proveedor de estos géneros, pero sí quedaron recogidas la tipología de los mismos y sus costes en varios apuntes: por cuatro ruedas de fuego y cuatro docenas de cohetes, 4 pesos y 4 reales; por cuatro docenas de cohetes, 1 peso y 4 reales; por cuatro ruedas de fuego: 4 reales¹⁵.

La última fiesta con aparato pirotécnico registrado antes de la desaparición de la cofradía de naturales de Consolación tuvo lugar en septiembre de 1845. Para estas fechas plenamente republicanas y tras las reformas organizativas de 1823 (Jiménez Jiménez, 2022), la corporación estuvo gestionada por Manuel Jorge Cano, quien hubo de asumir este encargo durante un periodo anómalo de quince meses: entre enero de 1845 y marzo de 1846. Por tanto, fue el responsable de la organización de las fiestas del 8 de septiembre de 1845, para las cuales consideró oportuno librar en concepto de fuegos un total de 7 pesos y 1 real. Una vez más, la documentación nos priva del fabricante de estas invenciones, pero al menos sí nos detalla la tipología de fuegos que disfrutaron los cofrades: once docenas de cohetes gruesos, es decir, bombas. Además, en estas cuentas se añade que la pirotecnia no fue usada en exclusiva durante la noche del 8 de septiembre, como culmen de la procesión de la

¹³ Archivo General de la Nación del Perú (en adelante, AGNP), Real Audiencia, Juzgado de Cofradías, leg. 9, exp. 207. Contabilidades de la cofradía de indios de Nuestra Señora de Consolación de Utrera realizadas por el mayordomo Fermín Dámaso Velázquez entre marzo de 1792 y marzo de 1797. Lima, 1797.

¹⁴ AGNP, Real Audiencia, Juzgado de Cofradías, leg. 17, exp. 461. Contabilidades de la cofradía de indios de Nuestra Señora de Consolación de Utrera realizadas por el mayordomo Manuel Montesa entre abril de 1808 y abril de 1809. Lima, 1809.

¹⁵ AGNP, Real Audiencia, Juzgado de Cofradías, leg. 23, exp. 611. Contabilidades de la cofradía de indios de Nuestra Señora de Consolación de Utrera realizadas por el mayordomo Miguel Henríquez entre 1814 y 1816. Lima, 1816.

Virgen, sino que también se lanzaron en "las doce vísperas del alba del día de la fiesta"¹⁶.

Como hemos podido comprobar, el empleo de pirotecnia en las fiestas cofradieras de Lima denotaba la importancia de la corporación que los empleaba, su poderío económico en comparación con otras instituciones de naturaleza similar y el realce ofrecido a su venerada advocación durante sus conmemoraciones. Qué duda cabe que todas las cofradías limeñas deseaban lanzar cohetes sin número y quemar castillos, ruedas y otros inventos en la plaza más cercana a su sede canónica, pero este anhelo siempre estuvo condicionado a una cuestión muy simple: el dinero. Así pues, para entender cuánto pudieron gastar en los años que emplearon pirotecnia los cofrades de Consolación lo compararemos con el descargo total de la institución en aquellos

años que ya hemos citado.

En la mayordomía de Juan Bautista, para la fiesta de 1654 se gastaron 31 pesos en pirotecnia y el total del desembolso de la corporación fue de 299 pesos y 2'5 reales, por lo que en el ramo que nos interesa se empeñó el 10'35 % del desembolso¹⁷. Siendo gestor de la corporación Juan de la Cruz, en aquel traslado de la Virgen de Consolación a la iglesia de la Compañía el 1 de enero de 1662, se libraron los citados 1 peso y 6 reales, sacados de un cargo total de 289 pesos y 7'5 reales, por lo que el porcentaje en fuegos fue del 0'6 %¹⁸. Igualmente, en la mayordomía de Juan Ucho Inga, en las fiestas de septiembre de 1666, se emplearon 10 pesos, lo que equivalió en un descargo conjunto de 835 pesos y 5 reales y medio al 1'19 %¹⁹.

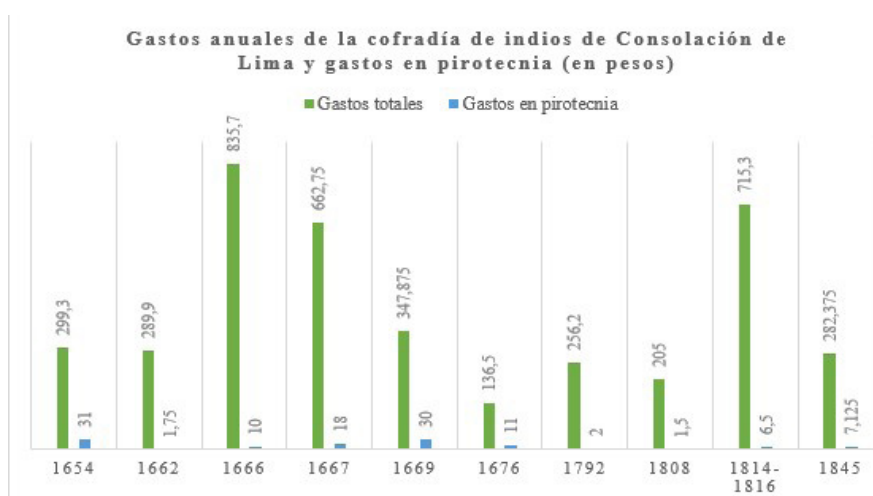


Gráfico 1 – Gastos anuales de la cofradía de indios de Consolación de Lima y gastos en pirotecnia (en pesos)²⁰

Para la fiesta de septiembre de 1667 se dispuso de 18 pesos para fuegos artificiales, lo que equivalió al 2'71 % de los 662 pesos y 6 reales

pesos gastados en total²¹. Las celebraciones de 1669 contaron con un gasto de 30 pesos de entre 347 pesos y 7 reales descargados, es decir el

¹⁶ AGNP, Real Audiencia, Juzgado de Cofradías, leg. 30, exp. 858. Contabilidades de la cofradía de indios de Nuestra Señora de Consolación de Utrera realizadas por el mayordomo Manuel Jorge Cano entre enero de 1845 y marzo de 1846. Lima, 1846.

¹⁷ AAL, Cofradías, leg. 68, exp. 5. Contabilidades de la cofradía de indios de Nuestra Señora de Consolación de Utrera realizadas por el mayordomo Juan Bautista entre septiembre de 1653 y septiembre de 1654. Lima, 1654.

¹⁸ AAL, Cofradías, leg. 68, exp. 15. Contabilidades de la cofradía de indios de Nuestra Señora de Consolación de Utrera realizadas por el mayordomo Juan de la Cruz entre septiembre de 1661 y marzo de 1662. Lima, 1662.

¹⁹ AAL, Cofradías, leg. 68, exp. 11. Contabilidades de la cofradía de indios de Nuestra Señora de Consolación de Utrera realizadas por el mayordomo Juan Ucho Inga entre marzo de 1666 y noviembre de 1666. Lima, 1667.

²⁰ AAL, Cofradías, legs. 61 y 68; AGNP, Juzgado de Cofradías, legs. 9, 17, 23 y 30.

²¹ AAL, Cofradías, leg. 68, exp. 12. Contabilidades de la cofradía de indios de Nuestra Señora de Consolación de Utrera realizadas por el mayordomo Juan García entre diciembre de 1666 y marzo de 1668. Lima, 1668.

8'62 %²². Y, en las últimas fiestas registradas con cohería para el siglo XVII, las de septiembre de 1676 organizadas por Juan de la Cruz, se pagaron al "polvorista" 11 pesos de entre un conjunto de gastos totales de 136 pesos y 4 reales, por tanto, a este ramo se dedicó el 8'05 % de lo librado. No obstante, en este mandato el nivel de detalle de las contabilidades fue tal que registraron cómo en la fiesta principal de la cofradía emplearon 53 pesos y 6 reales, por lo que la cohería supuso el 20 %²³.

La única festividad con pirotecnia de los indios de Consolación en el siglo XVIII, la que tuvo lugar en 1792, empleó sólo 2 pesos en este concepto, de entre un total de 256 pesos y 1'5 reales descargados, por lo que a ello sólo se destinó el 0'78 % del gasto conjunto²⁴. En las tres celebraciones citadas para el siglo XIX se gastó en fuegos artificiales el 0'73 % de un total de 205 pesos en 1808²⁵; el 0'9 % de 715 pesos y 2'5 reales en 1814-1816²⁶; y el 2'52 % de un descargo de 282 pesos y 3 reales en 1845²⁷.

Consideraciones finales

Desde su viaje desde Extremo Oriente hasta Europa y de ésta al Nuevo Mundo, la pirotecnia fue adquiriendo una importancia cada vez mayor como elemento festivo. De la novedosa explosión de diferente cohería hasta la conversión de las nuevas invenciones de la pólvora en el elemento aglutinador de la fiesta y en su punto de apoteosis máxima, transcurrieron pocas décadas en el mundo hispánico. A partir del reinado de Felipe II los fuegos se convirtieron en un instrumento de asombro y en el más efímero de los elementos disponibles para dar el realce absoluto a las celebraciones.

Así, no fue de extrañar que, al pasar de las

grandes festividades civiles a las eclesiásticas, la pirotecnia se convirtiese en uno de los hitos más reconocidos para entender la importancia de una conmemoración determinada. Los diferentes cohetes, ruedas, buscapiés, castillos, máquinas y demás invenciones que fueron apareciendo a lo largo del siglo XVI y XVII fueron empleadas para remarcar la gravedad de una fiesta sobre otra y así, de esta manera, señalar la importancia de los comitentes del fasto y el objeto del mismo. Sin duda, al entrar el Seiscientos, la pólvora había pasado a ser un elemento de competición, no bélico, en el mundo hispánico y en este sentido las cofradías que proliferaron en las Indias no fueron ajenas.

Si bien fue cierto que la explosión cofradera que tuvo lugar en Lima después de su III Concilio provincial aumentó exponencialmente el número de estas instituciones y su calendario festivo, la configuración de los elementos indispensables para organizar una fiesta de peso se haría esperar un poco más. Para ello, para el armazón de la celebración cofradera completa -visperas, solemne función, procesión, convite, luminarias, música, danza, fuegos artificiales, etc.- hemos de observar las primeras décadas del siglo XVII, cuando este conjunto festivo esté estipulado tras casi medio siglo de costumbre y adición de elementos y, en último estrato, cuando exista en la Ciudad de los Reyes un grupo asentado de corporaciones de españoles, criollos, indios, mestizos, negros, mulatos y libertos que den culto a sus diferentes patronazgos cofraderos y compitan entre sí por la cabecera de estos grupos sociales.

Por tanto, el empleo de pirotecnia entre las cofradías limeñas a partir del siglo XVII se había convertido en el elemento del realce final, del culmen de su fiesta anual y ello se observa

²² AAL, Cofradías, leg. 61, exp. 4. Contabilidades de la cofradía de indios de Nuestra Señora de Consolación de Utrera realizadas por el mayordomo Nicolás de Ayllón entre abril de 1669 y septiembre de 1669. Lima, 1669.

²³ AAL, Cofradías, leg. 68, exp. 19. Contabilidades de la cofradía de indios de Nuestra Señora de Consolación de Utrera realizadas por el mayordomo Juan de la Cruz entre marzo de 1676 y septiembre de 1676. Lima, 1677.

²⁴ AGNP, Real Audiencia, Juzgado de Cofradías, leg. 9, exp. 207. Contabilidades de la cofradía de indios de Nuestra Señora de Consolación de Utrera realizadas por el mayordomo Fermín Dámaso Velázquez entre marzo de 1792 y marzo de 1797. Lima, 1797.

²⁵ AGNP, Real Audiencia, Juzgado de Cofradías, leg. 17, exp. 461. Contabilidades de la cofradía de indios de Nuestra Señora de Consolación de Utrera realizadas por el mayordomo Manuel Montesa entre abril de 1808 y abril de 1809. Lima, 1809.

²⁶ AGNP, Real Audiencia, Juzgado de Cofradías, leg. 23, exp. 611. Contabilidades de la cofradía de indios de Nuestra Señora de Consolación de Utrera realizadas por el mayordomo Miguel Henríquez entre 1814 y 1816. Lima, 1816.

²⁷ AGNP, Real Audiencia, Juzgado de Cofradías, leg. 30, exp. 858. Contabilidades de la cofradía de indios de Nuestra Señora de Consolación de Utrera realizadas por el mayordomo Manuel Jorge Cano entre enero de 1845 y marzo de 1846. Lima, 1846.

bien en una cofradía con recursos limitados: la cofradía de indios de Consolación de Utrera del convento de la Merced. Estos cofrades desde sus inicios a finales del XVI tuvieron unos recursos limitados para la gestión de su corporación, la atención a sus miembros y la exaltación del culto mariano que profesaban, pero en cuanto pudieron remarcaron la fiesta de Consolación -el 8 de septiembre- con la quema de fuegos artificiales.

En más de dos siglos y medio de existencia, esta cofradía hubo de competir con otras de naturaleza igual, es decir, de indígenas, y además luchar con devociones que habían tenido gran éxito entre este grupo como Nuestra Señora de Copacabana (Gómez, 2019a). Esta disputa limitaba el número de naturales que querían ser cofrades de Consolación y por tanto menguaba la capacidad de ingresos de la corporación. Así, realzar la fiesta principal y hacerla visible a todos los habitantes de Lima, incluso a los que no fuesen miembros de la corporación y por tanto no pudiesen participar de otros rituales (procesión, convite, auxilio social, etc.), con el lanzamiento de cohetes no sólo cumplía el objetivo de aumentar la atracción hacia la devoción de esta asociación de laicos, sino también servía para demostrar cierto poderío financiero entre el grupo social indígena y, por la misma vía, hacer visible un mensaje de captación de nuevos cofrades.

Los fuegos se habían convertido en un atractivo indiscutible y en el culmen definitivo de cualquier fiesta al señalar directamente a sus organizadores a través del gasto que representaban. Sin embargo, como hemos visto, la cofradía de indios de Consolación hizo lo posible por tener este espectáculo cada septiembre, pero no le fue posible con regularidad. Esta periodicidad estaba reservada a las grandes instituciones, aquellas que anualmente podían permitirse el desembolso. Así, aunque la corporación analizada en los momentos en que se permitió lanzar cohetes gozaba de una economía con más o menos holgura, ninguno de sus mayordomos consideró oportuno empeñar en este rubro más del 10 % de los gastos totales, priorizando sin duda otras partidas más necesarias para la supervivencia de

la cofradía, aun siendo en un rango de inferioridad frente a otra asociación. De esta manera, la pirotecnia supuso el éxtasis de las fiestas de la Lima virreinal, pero entre la pléyade de cofradías que tuvieron su actividad en la ciudad en este periodo, incluso en las primeras décadas republicanas, el recurso a los fuegos no fue absolutamente indispensable, solo un espectacular instrumento para engrandecer su fiesta y situarse en los primeros escalones cofradieros.

Bibliografía

ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. Las cofradías españolas en la Edad Moderna desde una óptica social: tres décadas de avance historiográfico. *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, Oviedo, n. 27, p. 11-50, 2017.

AUGELLO, Teresa; GUARNERI ENEA, Rosalba. *La Sicilia e i fuochi di gioia: spettacoli pirotecnici nella festa siciliana dal '500 all '800*. Palermo: Comune di Palermo, 1996.

BONET CORREA, Antonio. Reflexiones en torno a las Plazas Mayores españolas, hispanoamericanas y filipinas. In: PÉREZ SANCHES, Alfonso Emilio. *In sapientia libertas: escritos en homenaje al profesor Alfonso E. Pérez Sánchez*. Madrid: Museo Nacional del Prado, 2007. p. 807-814.

BROCK, Alan St. Hill. *A history of fireworks*. Londres: George G. Harrap, 1949.

CAMPO, Luis del. *Historia de los fuegos artificiales en Pamplona*. Pamplona: Autoedición, 1992.

CARVAJAL Y ROBLES, Rodrigo de. *Fiestas de Lima por el nacimiento del príncipe Baltasar Carlos*. Editado por Francisco López Estrada. Lima: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1632.

COBO, Bernabé. *Historia de la fundación de Lima*. Editado por Manuel González de la Rosa. México, D.F.: Imprenta L., 1639.

COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Imprenta de Luis Sánchez, 1611.

DELEITO Y PIÑUELA, José. *El rey se divierte: recuerdos de hace tres siglos*. Madrid: Espasa-Calpe, 1964.

DURÁN MONTERO, María Antonia. La entrada en Lima del virrey Don García Hurtado de Mendoza. *Laboratorio de Arte*, Sevilla, n. 3, p. 57-62, 1990.

DURÁN MONTERO, María Antonia. Movimientos sísmicos en Lima durante el siglo XVII: algunas consideraciones sobre sus efectos en la arquitectura. *Laboratorio de Arte*, Sevilla, n. 5, p. 195-204, 1992.

ESCALERA PÉREZ, Reyes. *La imagen de la sociedad barroca andaluz: estudio simbólico de las decoraciones efímeras en la fiesta altoandaluza, siglos XVII y XVIII*. Málaga: Junta de Andalucía, 1994.

FIRBAS, Paul; RODRÍGUEZ GARRIDO, José Antonio (ed.). *Diario de noticias sobresalientes en Lima y noticias de Europa*. Lima: Instituto de Estudios Auriseculares, 1711.

GÓMEZ, Ximena A. Fashioning Lima's Virgin of Copacabana: indigenous strategies of negotiation in the colonial capital. In: ENGEL, Emily A. (ed.). *A companion to Early Modern Lima*. Leiden: Brill, 2019a. p. 337-359.

GÓMEZ, Ximena A. *Nuestra Señora: confraternal art and identity in Early Colonial Lima*. 2019. Tesis (Doctorado en Historia del Arte) – Universidad de Michigan, Ann Arbor, 2019b.

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro M. "Singulares invenciones": fuegos artificiales y fiestas religiosas en Lima colonial, siglos XVII y XVIII. *Revista de Indias*, Madrid, v. 82, n. 286, p. 615-644, 2022.

JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Ismael. "A mayor culto de Nuestra Señora de Consolación de Utrera": las celebraciones de la cofradía de indios del convento limeño de la Merced en los siglos XVII y XVIII. *Temas Americanistas*, Sevilla, n. 46, p. 349-371, 2021.

JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Ismael. De Utrera al convento de la Merced de Lima: Consolación y su cofradía de indios – fundación, estructura y apuntes económicos (siglos XVI-XVIII). In: RODA PEÑA, José. *XIX Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Fundación Cruzcampo, 2018. p. 15-44.

JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Ismael. El lento declinar de una devoción de indígenas limeños: Consolación (siglos XVIII-XIX). In: CAMPA CARMONA, Ramón de la. *Consolatrix Afflictorum: historia, espiritualidad y devoción*. Sevilla: Hermandad de la Vera Cruz, María Santísima de la Soledad y Nuestra Señora de Consolación, 2022. p. 73-90.

JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Ismael. Participación, asistencia social y organización de las cofradas indias de Lima: un estudio de caso del siglo XVII. *Espacio, Tiempo y Forma*, Madrid, n. 11, p. 91-106, 2023.

LÉVANO MEDINA, Diego. *Procesión y fiesta: la Semana Santa de Lima*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima, 2016.

LÓPEZ GUZMÁN, Rafael; ESPINOSA SPÍNOLA, Gloria. *Historia del arte en Iberoamérica y Filipinas*. Granada: Universidad de Granada, 2003.

LORENZO, Claudio di. *Il teatro del fuoco: storie, vicende e architetture della pirotecnica*. Padua: Franco Muzzio Editore, 1990.

MANSILLA, Judith. *Firm foundations: rebuilding the Early Modern State in Lima, Peru after the earthquake of 1687*. 2016. Tesis (Doctorado en Historia) – Florida International University, Miami, 2016.

MARTÍNEZ MARÍN, Carlos. La pirotecnia de las "bellas y exquisitas invenciones de fuego". In: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO; INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS. *El arte efímero en el mundo hispánico*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983. p. 203-225.

MORENO NAVARRO, Isidoro. *Las hermandades andaluzas: una aproximación desde la antropología*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1974.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid: Real Academia Española, 1817.

RECIO MIR, Álvaro; CINELLI, Noemi. Arte, feste e fuochi: la cattedrale di Siviglia e i giochi pirotecnici nella seconda metà del XVII secolo. *Ricerche di Storia dell'Arte*, Roma, n. 109, p. 87-98, 2013.

RODRÍGUEZ MATEOS, Joaquín. Las cofradías de Perú en la modernidad y el espíritu de la contrarreforma. *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, v. 52, n. 2, p. 15-43, 1995.

SALATINO, Kevin. *Incendiary art: the representation of fireworks in Early Modern Europe*. Los Ángeles: The Getty Research Institute for the History of Art and the Humanities, 1997.

SILGADO FERRO, Enrique. *Historia de los sismos más notables ocurridos en el Perú (1513-1974)*. Lima: Instituto de Geología y Minería del Perú, 1978.

SUARDO, Juan Antonio. *Diario de Lima*. Editado por Rubén Vargas Ugarte. Lima: Concejo Provincial de Lima, 1634.

TUDINI, Flavia. Una relación sobre el terremoto de Lima de 1687. In: NIDER, Valentina; PENA SUEIRO, Nieves (ed.). *Malas noticias y noticias falsas: estudio y edición de relaciones de sucesos (siglos XVI-XVII)*. Trento: Università degli Studi di Trento, 2019. p. 125-146.

VALENZUELA MÁRQUEZ, Jaime. *Las liturgias del poder: celebraciones públicas y estratégicas persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*. Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y Centro de Investigaciones Diego Barrios Arana, 2001.

VALENZUELA MÁRQUEZ, Jaime. Poder y pirotecnia, artesanos y mapuches: apogeo barroco de las proclamaciones reales en Santiago de Chile, 1760-1789. *Colonial Latin American Historical Review*, Albuquerque, n. 14-1, p. 49-78, 2005.

VAREY, John Earl. Les spectacles pyrotechniques en Espagne (XVI-XVII siècles). In: JACQUOT, Jean; BATAILLON, Marcel. *Les fêtes de la Renaissance*. Paris: Centre National de la Recherche Scientifique, 1985. p. 619-633.

VÁZQUEZ MANTECÓN, María del Carmen. *Cohetes de regocijo: una interpretación de la fiesta mexicana*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.

Ismael Jiménez Jiménez

Doctor en Historia de América por la Universidad de Sevilla. Ejerce como profesor ayudante doctor en el Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla tras haber ocupado el mismo puesto en la Universidad de Valladolid (área de Historia de América) y en la Universidad de Cádiz (área de Historia e Instituciones Económicas). Ha realizado estancias de investigación en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad París-Nanterre y la Universidad de Granada. Sus líneas de investigación se han centrado en la Historia de las instituciones virreinales y su corrupción y, más recientemente la Historia de la Iglesia y la religiosidad popular entre las etnias del Perú colonial.

Dirección para correspondencia

ISMAEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ

Departamento de Historia de América

Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla

Doña María de Padilla, s/n

41004, Sevilla, España

Os textos deste artigo foram revisados pela Texto Certo Assessoria Linguística e submetidos para validação dos autores antes da publicação.